

N° 389/SEC/23

Valparaíso, 8 de agosto de 2023.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que declara feriado el día 10 de agosto de 2023 para las regiones de Tarapacá y Atacama, correspondiente al Boletín N° 16.142-06.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 18.665, de 7 de agosto de 2023.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JUAN ANTONIO COLOMA CORREA
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado